



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 18 FEB 2022

Nº 025

Expediente Nº 14.342/18

VISTO el expediente Nº 14.342/18 en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la Sede Central de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado actuante será el designado mediante Resolución CS Nº 53/20, siendo los miembros titulares: Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE e Ing. Roberto Adolfo CARO y los miembros suplentes: Esp. Ing. Ricardo Manuel FALÚ e Ing. María Inés SASTRE.

Que por Resolución FI Nº 192-D-21 se aceptó la inscripción de dos (2) postulantes, Ing. Teodoro CESTA ARRIETA e Ing. Roberto BARRIENTOS.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26º y 41º de la Resolución Nº 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Que en la Resolución Rectoral Nº 430/21, convalidada por la Resolución CS Nº 85/2021, se aprueban las disposiciones transitorias a la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, en atención a la pandemia COVID-19.

Que en el artículo 2, del Anexo I de la Resolución R Nº 430/21, se establece *"que los concursos de profesores regulares podrán adoptar una de las siguientes modalidades: presencial o semipresencial. En esta última modalidad, por lo menos uno de los miembros del jurado deberá estar presente físicamente [...]".*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

Expediente N° 14.342/18

Que los tres jurados titulares participarán presencialmente de la prueba de oposición.

Que por Resolución CS N° 215/2021, se incorporaron a la Resolución R N° 430/21 los aspectos relacionados a Entrevistas y Dictamen del Jurado previsto en el reglamento de Concursos de Profesores Regulares vigente.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución N° 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Estabilidad y Resistencia de Materiales” de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la sede central de esta Facultad, se desarrollará, bajo la modalidad presencial, con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 28 de marzo de 2022 a horas 09:00

CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Y PRUEBA DE OPOSICION : 30 de marzo de 2022 a horas 09:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón.

SIA

RESOLUCION FI N° 025

- D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa